

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



Miguel Ángel Araúz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, y Concepción de Castro Pérez Concejala del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, como obra suficientemente acreditado en Secretaría, y en virtud del lo dispuesto en el Artículos 97.3 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, presentan al Pleno para su debate y votación la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA**:

ACTUACIONES EN EL BARRIO SANTA ANA

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los vecinos y vecinas del Barrio de Santa Ana están sufriendo numerosos e importantes problemas por el abandono continuo a que les tiene sometido el Equipo de Gobierno del PSOE de este Ayuntamiento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los encuentros semanales de los Concejales del Partido Popular con los vecinos y vecinas de todos los Barrios de Osuna, el pasado 3 de febrero estuvieron en el Barrio de Santa Ana, zona residencial en la que viven casi 200 familias trabajadoras, jóvenes en su mayoría. Los vecinos y vecinas del Barrio de Santa Ana, desde que se construyeron o adquirieron sus casas, están sufriendo numerosos e importantes desperfectos y deficiencias estructurales que les causan bastantes perjuicios y ni la Alcaldesa ni su Equipo de Gobierno del PSOE le prestan atención a sus problemas.

Los vecinos y las vecinas, reiteradamente han puesto en conocimiento de la Alcaldesa las deficiencias que vienen sufriendo en este Barrio. Y a pesar de todo, siempre han obtenido la callada por respuesta.

Solicitan una serie de medias que creemos de justicia atender y que son necesarias para la calidad de vida de los vecinos y vecinas y para el buen funcionamiento del Barrio, como son:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



- Solución de una vez al problema histórico que existe en la red de alumbrado público que provoca que se apague con la lluvia.
- Acabado de la "Plaza de la farola", que es como la llaman los vecinos ya que no tiene ni nombre. Es una zona prácticamente baldía, sin equipamiento alguno, salvo unos pocos bancos, carente absolutamente de sombra, sin ninguna protección para el sol ni para el aire, circunstancias que impide a los vecinos y vecinas disfrutar de este único espacio abierto del que dispone el Barrio.
- Reparación y mantenimiento del Parque Infantil de esa "Plaza de la farola", estudiando incluso su traslado de la parte superior actual a la parte central o lateral de la zona baja que es la que está diáfana.
- Adecentar las zonas verdes de esa Plaza.
- Desinfección y desratización de las calles y alcantarillados.
- Limpieza de las calles y Plaza.
- Reposición de árboles en varias calles.
- Recogida de las naranjas por la suciedad y peligro que conlleva.

Por estos importantes motivos, y habiendo comprobado personalmente la situación de este Barrio, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Osuna presenta la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar un Plan de Actuación en el Barrio de Santa Ana aportando las soluciones a todos los problemas y deficiencias que hemos detallado en la Exposición de motivos y que los vecinos vienen denunciando reiteradamente al Ayuntamiento.

2. Realizar las Modificaciones Presupuestarias oportunas para dar cobertura a dicha situación.

3. Facultar a la Alcaldesa para adoptar las medidas oportunas para el cumplimiento de los acuerdos anteriores.

Osuna 12 de Febrero de 2.015

Miguel Angel Araúz Rivero

Concepción de Castro Pérez